



## “NO LES DI EL PRIVILEGIO DE VERME SUFRIR”; EL CYBERBULLYING Y LAS FORMAS DE AFRONTAMIENTO DE ESTUDIANTES DE PREPARATORIA

**Luis Antonio Lucio López**  
Universidad Autónoma de Nuevo León

**Fernando Javier Gómez Triana**  
Universidad Autónoma de Nuevo León

---

**Área temática:** Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

**Línea temática:** Las TIC y la violencia. El cyberbullying y otras figuraciones.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o finales de investigación.

---

### ***Resumen:***

Presentamos resultados de una investigación descriptiva exploratoria realizada en 35 centros educativos del Nivel Medio Superior localizados en una Universidad del noreste del país, donde entrevistamos a 1,770 estudiantes de preparatoria para conocer la incidencia de maltratos en las redes sociales WhatsApp y Facebook. Encontramos que uno de cada dos estudiantes ha sido maltratado por lo menos en una ocasión durante su convivencia virtual en las redes sociales. Los insultos, las palabras ofensivas, los memes con fines de ridiculización, los mensajes de voz con violencia verbal y la toma y distribución de fotografías y videos furtivos, son los maltratos más comunes en el ciberespacio.

En el nuevo entorno de las aplicaciones de mensajería instantánea, surge un nuevo maltrato: el de la indiferencia. Un 49.1% de los alumnos de la muestra señala que los “Han dejado en visto con el fin de molestarle” y un 55.8% indica que ha sido ignorado en su convivencia en WhatsApp.

Las víctimas de maltrato sufrieron cuadros depresivos que las y los llevaron a causarse lesiones, entrar en cuadros de anorexia, tener ideación suicida y procurar aislamiento social.

Encontramos que para superar el dolor causado por el cyberbullying, el alumnado afectado hace uso de sus recursos personales a través de 14 formas de afrontamiento que tienen que ver con aspectos religiosos, clínicos, legales, cibernéticos y psicológicos.

***Palabras Clave:*** Cyberbullying, Estudiantes, Preparatorias, Acoso cibernético, afrontamiento.

## Introducción

### La convivencia en el ciberespacio

Las redes sociales han estimulado una convivencia digital, de tal manera que el espacio cibernético se ha convertido en un escenario de intercambio no sólo de información, sino de cosas personales como fotografías de momentos emotivos y hechos relevantes que podrían comprometer la intimidad de los protagonistas (Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. 2012). El ciberespacio se ha convertido en un elemento esencial de socialización, caminando a la par de la familia y la escuela. En ese espacio digital los jóvenes miran, admiran, son mirados y admirados. Se divierten, estudian y son estudiados, aman y son amados, y –lamentablemente- maltratan y son maltratados. El maltrato en las redes es conocido como Cyberbullying al ser considerado un tipo de bullying indirecto (Calmaestra, 2011), es decir es un maltrato entre iguales, en este caso de estudiantes, que se origina en el aula y es continuado en las redes sociales o viceversa: es originado en las redes sociales y continuado en los salones de clase. Algunos de estos maltratos tienen un agresor visible, pero muchos de ellos son cometidos en forma anónima por agresores que se amparan en un supuesto anonimato de la red y que desatan toda su furia por un efecto desinhibidor que provoca estar ante una pantalla y no poder observar la angustia de las víctimas y el daño emocional que les ocasionan sus agresiones. El acoso en línea engendra un daño psicológico imposible de medir, pues a diferencia del maltrato presencial en que el agresor era fácil de identificar, en este tipo de violencia en la red, la víctima no sabe contra quien se enfrenta y lucha contra una especie de “fantasma” que le hace perder la cordura y la lleva –en casos graves- a pensar en cometer suicidio. El estudio original de este fenómeno tuvo lugar en Noruega donde el profesor Dan Olweus (1998) comenzó a estudiar el acoso entre estudiantes, a raíz del suicidio de tres estudiantes que se privaron de la vida a raíz del maltrato que sufrían de parte de sus compañeros.

Actualmente nos encontramos con que el alumnado utiliza las tecnologías para efectuar los maltratos y se ha encontrado que el acoso en el ciberespacio puede ser continuación de actos de bullying iniciados en el ámbito escolar o bien iniciados en el ciberespacio, con la característica de que no hubo incidente previo. Cuando el acoso cibernético es continuación de un maltrato escolar, la identificación del agresor es fácil, por lo tanto, la víctima puede ser defendida si decide denunciar el maltrato o un espectador intercede a su favor. Pero cuando el acosador no es identificado, la víctima pierde su tranquilidad, vive momentos de angustia, opta por el aislamiento y sufre cuadros depresivos que lo llevan a descuidar sus estudios, su alimentación y su aseo personal, llegando a tener ideas suicidas que –en casos extremos- son llevadas a cabo. La indefensión radica en que el agredido se ve imposibilitado para quitar de la red de internet el video, la fotografía, el meme, el comentario o la forma digital que le está causando daño, dado que no puede acceder a las redes sociales o plataformas donde es acosado. Smith (2006) define Cyberbullying como una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo utilizando formas electrónicas de contacto, en repetidas veces, a una o varias víctimas que no pueden defenderse fácilmente por sí mismas.

Willard (citado por Calmaestra, 2011) señala que según la vía por la que se produce el acoso se puede subdividir el cyberbullying en siete subtipos:

- Cyberbullying a través de SMS (mensajes de texto desagradables) o dañinos, recibidos por el teléfono móvil.
- Cyberbullying a través de fotografías o videos, hechas o hechos con las cámaras de los teléfonos móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con enviarlas. Son los llamados mensajes multimedia (MMS).
- Cyberbullying a través de llamadas de teléfono acosadoras, recibidas a través de teléfono móvil.
- Cyberbullying a través de e-mails acosadores.
- Cyberbullying a través de salas de chat.
- Cyberbullying a través de mensajería instantánea, mediante el envío de mensajes de voz o escritos desagradables o amenazantes.
- Cyberbullying en páginas web, difamando a la víctima, colgando información personal, haciendo concursos en los que se ridiculice a los demás. Estas páginas pueden ser foros, redes sociales o páginas de intercambios de archivo como youtube o flickr.
- En relación al tipo de acción que se realiza el cyberbullying puede tomar la forma de:
  - Provocación incendiaria (Flaming): discusión que se inicia generalmente en Internet y que se expande como un incendio en descalificativos y agresividad.
  - Hostigamiento (Harassment): Envío repetido de mensajes desagradables.
  - Denigración (Denigration): Enviar o poner en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación.
  - Suplantación de la personalidad (impersonation): Hacerse pasar por otra persona en el ciberespacio o usar su móvil para increpar a los amigos de la víctima, de esta forma se daña la reputación y las amistades de la víctima. Los que reciben el mensaje creen que se lo está enviando la víctima y pueden romper su amistad con ella.
  - Violación de la intimidad (Outing): compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.
  - Exclusión: Excluir a alguien de un grupo on-line de forma deliberada y cruel.
  - Cyberacoso (Cyberstalking): acoso intenso repetitivo, así como denigraciones que incluyan amenazas que generen miedo en la víctima.

Actualmente es común que personas tomen fotos y videos -sin el consentimiento de quienes en estas imágenes aparecen-, para convertirlas en los llamados “Memes”, que, encubiertos en aparentes bromas, causan severos daños psicológicos, pues generalmente son utilizados para que las personas sean objeto de burlas.

## Desarrollo

### Investigar para conocer los maltratos y sus frecuencias

Preocupados por el fenómeno del acoso escolar y su posible extensión al mundo virtual de los adolescentes, decidimos hacer una investigación en 35 escuelas preparatorias localizadas geográficamente en el estado de Nuevo León. La investigación es exploratoria, descriptiva y transversal.

### Objetivos

Nuestro objetivo general fue conocer la incidencia de maltratos entre alumnos tanto en las aulas como en el ciberespacio, enfocándonos principalmente en las redes sociales de WhatsApp y Facebook, a sabiendas de que los adolescentes y jóvenes tienen cuentas en muchas más redes como Instagram, Snapchat, entre otras.

Otro objetivo específico fue determinar si los alumnos son maltratados en WhatsApp y en Facebook con insultos, amenazas, ridiculizaciones, con la escritura de textos ofensivos y mensajes de voz hirientes. Nos planteamos conocer si les hicieron “memes” para burlarse de ellos y si les tomaron fotografías y videos sin su consentimiento para causarles daño. También quisimos indagar si alguna vez fueron ignorados y si los dejaron “en visto” con la intención de molestarlos.

Además nos planteamos determinar cuánto tiempo duraron los maltratos y si las víctimas identificaron a los agresores. Nos planteamos conocer si esos maltratos afectaron su vida y su desempeño académico y saber si comunicaron a sus padres que estaban siendo acosados en las redes sociales.

No planteamos además conocer de voz de las víctimas quiénes fueron los maltratadores, si estas agresiones prevalecieron a través del tiempo o fueron ocasionales, y si hubo alguien que les prestara ayuda en esos momentos de incertidumbre.

### El cuestionario

Para lograr estos objetivos elaboramos una herramienta que nos serviría de instrumento para lograr nuestros propósitos.

Elaboramos preguntas con varias opciones de respuesta.

Por ejemplo:

En WhatsApp ha sido víctima de alguna de las siguientes conductas de parte de algún o algunos de tus contactos: ¿Te han insultado? ¿Te han amenazado? ¿Te han ridiculizado? ¿Te han escrito palabras que te ofenden? ¿Te han hecho memes a fin de que se burlen de ti? ¿Te han enviado mensaje de voz ofensivos? ¿Te han tomado fotografías y videos con el fin de causarte daño? ¿Te han ignorado? ¿Te han dejado en visto con el fin de molestarte?

Las mismas preguntas planteamos para el caso de Facebook ofreciendo las siguientes opciones de respuesta: Nunca, Algunas veces y Muchas veces. El cuestionario fue inspirado en el utilizado por el Defensor del Pueblo de Madrid (2000), que fue validado en un estudio sobre maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria.

Este documento fue mostrado a los directores de los centros educativos y se informó a los padres de los alumnos seleccionados para que otorgaran su consentimiento. Luego de esto los alumnos seleccionados aleatoriamente fueron informados del objetivo del estudio, se les explicó que el instrumento era auto-informe de tipo anónimo para garantizarles su privacidad y se pidió sinceridad. Fueron aclaradas las dudas y quienes rellenaban el cuestionario y lo terminaban lo dejaban en el escritorio del aula sin la presencia de los aplicadores. Se enfatizó que ningún caso sería tratado en lo particular, pues se elaboraría un informe general.

### **Participantes**

Participaron 1,802 alumnos de 35 centros educativos, pero finalmente fueron capturados 1,770 cuestionarios, pues fueron eliminados algunos que no estaban llenos en su totalidad. Los estudiantes fueron seleccionados al azar en lo que en términos estadísticos se conoce como muestra simple aleatoria, misma que nos ofreció un índice de confiabilidad de 95% y trabajar con un pequeño margen de error, es decir trabajamos dentro de un marco de rigor científico. La edad de los participantes fue de los 14 a los 18 años, pero hubo 15 casos de alumnos adultos que estudiaban en escuelas técnicas. En cuanto al género el 53.1% fueron mujeres y el 46.9% fueron hombres.

### **Recogida, codificación y análisis de datos**

Una vez terminada la aplicación de los cuestionarios, las respuestas fueron objeto de codificación y capturadas en una base estadística del programa para estudios sociales SPSS versión 21.

## **Resultados**

### **Los maltratos en WhatsApp**

La discriminación es uno de los principales que sufren los alumnos al ser víctimas de la indiferencia de las personas con las que les interesa relacionarse, la indiferencia vista como violencia afecta a uno de cada dos alumnos, pues como se puede observar en la tabla 1. Un 55.8% de la muestra dicen que han sido ignorados

en WhatsApp. Lo mismo ocurre con los alumnos que han detectado que sus contactos intencionalmente los han “dejado en visto” con el afán de molestarlos, siendo este maltrato sufrido por un 49.1%. Los escritos con palabras ofensivas son el maltrato que ocupa el tercer lugar, pues es sufrido por tres de cada diez alumnos, según se puede apreciar en la tabla, donde un 28.9% señalan que algunas veces le han escrito palabras que los ofenden. Debemos aclarar que un maltrato en la red no tiene que ser repetitivo para causar daño emocional, sin embargo, un 3.3% del alumnado señala que muchas veces ha sido víctima de este tipo de maltratos. El cuarto lugar de los maltratos lo ocupan los insultos, pues estos han sido sufridos por tres de cada diez estudiantes, pues según se puede apreciar los resultados informan que un 27.6% ha sido insultados ocasionalmente, es decir algunas veces y un 2.8% ha sido insultado siempre. Los “memes” como nueva forma de maltrato ha escalado rápido, pues ocupa el quinto lugar, estas imágenes o texto son puestos a circular en la red como una especie de broma, sin embargo, esta forma de agresión provoca burlas que denigran a quien las recibe.

**Tabla 1:** Los maltratos que sufren los alumnos en WhatsApp.

EN WHATSAPP ¿HAS SIDO VÍCTIMA DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDUCTAS DE PARTE DE ALGÚN O ALGUNOS CONTACTOS?	NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES
1.- TE HAN INSULTADO	69.6%	27.6%	2.8%
2.- TE HAN AMENAZADO	92%	6.9%	1.1%
3.- TE HAN RIDICULIZADO	85.6%	13.1%	1.3%
4.- TE HAN ESCRITO PALABRAS QUE TE OFENDEN	67.8%	28.9%	3.3%
5.- TE HAN ESCRITO FRASES QUE TE HAN HECHO SENTIRTE ACOSADA(O) SEXUALMENTE	81.3%	15.6%	3.1%
6.- TE HAN HECHO MEMES A FIN DE RIDICULIZARTE, BURLÁNDOSE DE TI	77.7%	19.4%	2.9%
7.- TE HAN TOMADO VIDEOS SIN TU CONSENTIMIENTO CON EL FIN DE CAUSARTE DAÑO	90.8%	8.1%	1.1%
8.- TE HAN TOMADO FOTOGRAFÍAS SIN TU CONSENTIMIENTO CON EL FIN DE CAUSARTE DAÑO	84.6%	13.7%	1.7%
9.- TE HAN ENVIADO MENSAJES DE VOZ OFENSIVOS CONTENIENDO VIOLENCIA VERBAL	86.3%	12.2%	1.5%
10.- TE HAN IGNORADO	44.2%	43.8%	12%
II.- TE HAN DEJADO EN VISTO CON EL FIN DE MOLESTARTE	50.9%	36.5%	12.6%

### El acoso cibernético en Facebook

El maltrato entre en el ciberespacio también ocurre en la convivencia en Facebook, según se puede apreciar en la Tabla número 2, el maltrato que más se repite es el insulto, pues los sufren uno de cada dos estudiantes de preparatoria. Es seguido por los textos ofensivos con palabras que son escritas a los usuarios. Los “memes” ocupan un lugar relevante dado que se han convertido en una nueva forma de maltrato al generar burlas contra quienes aparecen en las imágenes. La ridiculización ocupa el cuarto lugar siendo seguida por las frases que hacen a la persona sentirse acosada sexualmente.

**Tabla 2:** Los maltratos en la red social Facebook

EN FACEBOOK ¿HAN REALIZADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDUCTAS EN TU CONTRA UNO O ALGUNOS DE TUS CONTACTOS?	NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES
1.- ¿TE HAN INSULTADO?	54.8%	39.2%	6%
2.- ¿TE HAN AMENAZADO?	79.8%	18.1%	2.1%
3.- ¿TE HAN RIDICULIZADO?	76.1%	21.3%	2.6%
4.- ¿TE HAN ESCRITO PALABRAS QUE TE HAN OFENDIDO?	62.1%	34%	3.9%
5.- ¿HAN ESCRITO FRASES QUE LE HAN HECHO SENTIRSE ACOSADA(O) SEXUALMENTE?	76.2%	19.1%	4.7%
6.- ¿TE HAN HECHO MEMES PARA QUE SE BUREN DE TI?	72.9%	23.4%	3.8%
7.- ¿HAN DISTRIBUIDO VIDEOS TUYOS CON EL FIN DE CAUSARTE DAÑO?	95.1%	4.3%	0.6%
8.- ¿HAN DISTRIBUIDO FOTOS TUYAS CON EL FIN DE CAUSARTE DAÑO?	90%	8.7%	1.3%
9.- ¿TE HAN ENVIADO MENSAJE DE VOZ OFENSIVOS CON VIOLENCIA VERBAL?	84.8%	13.4%	1.8%
10.- ¿TE HA MOLESTADO QUE HAYAN SIDO INDIFFERENTES A TUS PUBLICACIONES?	77.6%	19.7%	2.7%

Para conocer la prevalencia en el tiempo de los maltratos, preguntamos: ¿cuánto tiempo se extendieron los maltratos? La pregunta solo fue contestada por 899 estudiantes, es decir un 49.9% de la muestra, obteniendo como resultado que en el 85.4% de los casos los maltratos duraron una semana, en un 3.9% duraron una quincena, en un 2.1% se extendieron por un mes y en un 3.3% el acoso duró dos meses y más. Estudios previos nos indican que cuando duran una semana el acoso puede considerarse como leve; si se extienden por una quincena, el acoso puede considerado moderado; si transcurre a lo largo de un mes, el acoso puede considerarse como grave; pero si se extiende por más tiempo, se puede considerar que quien lo sufre está en una situación de riesgo.

### Las consecuencias de los maltratos

Al indagar sobre las consecuencias de los maltratos, preguntamos a las víctimas si como resultado de los maltratos pudieron estudiar, asistir a la escuela, hacer los trabajos escolares, si bajaron sus calificaciones o si habían pasado por cuadros depresivos.

La pregunta respecto a si podían concentrarse para estudiar fue contestada por mil 609 alumnos(as), de ellos un 92.5% señaló que esa situación no le ocurrió, sin embargo, en un 7.5% 120 casos, la respuesta fue afirmativa, dado que no pudieron concentrarse en sus estudios. La pregunta respecto a si tenían ánimo para asistir a la escuela fue contestada por mil 612 alumnos(as), un 94% contestó que eso no les ocurrió, pero un 6% (96 casos) la respuesta fue que no querían ir a la escuela, y esto nos dice que el acoso cibernético genera fobia escolar incidiendo en el ausentismo que registra la escuela. La pregunta respecto a si podían hacer los trabajos escolares, fue contestada por 1,612 estudiantes y un 3.4% (55 casos) respondieron que no podían concentrarse para hacer los trabajos escolares. En cuanto a la baja en las calificaciones, un 5.7% de 1,610 alumnos (91 casos), aseguraron que los maltratos en el ciberespacio incidieron negativamente en las calificaciones llevándolas a la baja. Grave también es el daño a la salud emocional de los alumnos, pues

un 14.8% de 1,616 estudiantes (239 casos) que contestaron a la pregunta de haber pasado por cuadros depresivos, informaron que se habían deprimido.

### **Depresión, autolesiones e ideación suicida.**

En una pregunta abierta pedimos a los integrantes de la muestra que nos contaran de qué otra forma les afectó en su vida los maltratos en el ciberespacio, al observar los resultados algunas respuestas resultaron estremecedoras:

“Me hice cortes y autolesión”, “A veces no comía”, “Casi me mato”, “Empecé a odiar”, “Afectó mi autoestima, no me sentía segura de mi misma”, “Estaba en depresión”, “Fui un poco más tímida”, “Intente suicidio”, “Lloraba”, “Llegue a punto de ir al hospital”, “Me iba a matar”, “Me llegue a hacer daño a mí misma”, “Mi alimentación fue mala”, “Muchos nervios”, “No andas al 100 en la escuela”, “No dejaba de pensar en eso”, “No me daban ganas de levantarme o hacer cualquier cosa”, “No podía salir a gusto”, “No podía socializar”, “No pude dormir”, “No quería comer, baje de peso”, “Me afectó al grado de ir a psicólogo”, “Me sentía mal sentimentalmente”, “Me dio miedo salir y ver a esa persona”, “Solo me dio vergüenza”, “Me sentí molesta, me hizo enojar”, “Ya no quería salir”, “Tan solo no quería salir y me hice daño”, “No podía hacer popo”.

En cuanto a la forma de afrontar los maltratos, los alumnos narraron lo que hicieron para salir adelante. La mayoría informó que ignoraron el acoso, dijeron que se reían de los maltratos, que no les daban importancia: “Ponerse mal por eso es tonto”, “Solo me reí, porque me daban lástima esas personas”, “Me vale lo que digan”, “Solo lo dejé pasar”, “No le tome importancia, lo ignoraba”, “Enfrente el problema”, “Me hizo más resistente y confiado”, “Mi familia me apoyó”, “Soy fuerte como los cactus”.

Como se puede observar los estudiantes afrontan el acoso cibernético de diversas maneras, algunos son fuertes emocionalmente y otros los fortalece el apoyo de sus familias. Esto llama la atención para que las autoridades educativas desarrollen programas de ayuda a quienes son víctimas de acoso y por alguna situación se tornan vulnerables.

¿A quién le confían que son maltratados?

Uno de los objetivos específicos fue conocer a quien le tienen más confianza los alumnos para contar que son objeto de maltratos, fue sorprendente saber que son los amigos quienes inspiran más confianza. La pregunta fue contestada por mil 643 alumnos, un 25.2% de ellos señalaron que le tienen confianza a su papá y a su mamá, un 22.4% informó que solo confía en su madre, un 2.3% señaló que solo confía en su padre, un 41.6% (cuatro de cada diez) confía únicamente en un amigo(a), un 0.4% confía en los profesores(as), un 1.6% confía en sus abuelos y un 6.6% confía en otros familiares.

### **Las formas como los estudiantes afrontan el acoso cibernético**

Uno de los principales objetivos que nos planteamos fue conocer de qué manera afrontan los estudiantes el acoso cibernético, para saber que recursos utilizan para salir adelante en este tipo de situaciones. La pregunta abierta nos permitió conocer las siguientes formas de afrontamiento:

- a. Religiosa: “Me mantenía en oración”. “Conocí a Dios”, “Mis amigos me mantenían en oración”.
- b. Clínica: “Acudí al psicólogo”, “Busqué ayuda”.
- c. Contra-ataque: “Yo también me burlé”, “Me defendí”, “Los confronté”, “Me agarré a golpes”.
- d. Legal: “Denuncié a mis agresores”, “Mi familia puso una demanda”.
- e. Eliminar el vínculo: “Cerré mi cuenta”, “Eliminé el contacto”, “Decidí bloquearlos”.
- f. Apoyo Familiar: “Lo conté a mi madre y pedí su ayuda”, “Me apoyó mi familia”, “Mi abuelo me dio consejos”.
- g. Liberación Narrativa: “Lo contaba a mis amigos, para desahogarme”, “Lo contaba a alguien”.
- h. Indiferencia: “Los ignoré”, “No les di importancia”, “Hice caso omiso a las ofensas”, “Seguí adelante”.
- i. Evasión: “Me refugiaba en las series de Netflix”, “Escuchaba música”, “Bailaba”, “Fumaba mota”.
- j. El Diálogo: “Hablé con ellos de frente para aclarar las cosas y resolver todo”.
- k. Mediación: “Hablé con los maestros y con ellos”, “Hablé en la prefectura y la cambiaron de salón”.
- l. Autoestima: “Creí en mí”, “No les di el privilegio de verme sufrir”, “Decidí que tengo el control de lo que siento”
- m. Autolesión: “Me hice cortes”, “Pensé en matarme”, “No comía bien”.
- n. Visión positiva: “Pensé que eso me haría más fuerte”, “Me enfoqué en mis estudios”, “Lo tomé como una broma”.

## Conclusiones

El acoso cibernético, como ha quedado demostrado, es una realidad en la convivencia de los estudiantes de las escuelas preparatorias y afecta por lo menos a uno de cada dos estudiantes. El principal maltrato en WhatsApp es la indiferencia a los mensajes que se envían y de los que no se recibe retroalimentación. Lo gente sufre, por decirlo así “cuando lo dejan en visto”, en estudios previos que hemos realizado encontramos que entre personas que tienen una relación sentimental, quien es ignorado no se siente amado, no se siente querido por su pareja, de quien se tiene la expectativa de recibir atenciones y buen trato. La indiferencia digital nos da lugar a considerarla como maltrato, pues deliberada o no causa daño a quien la recibe. Las redes sociales ante este tipo de situaciones se convierten en factores de riesgo para el noviazgo adolescente y para las parejas de adultos que tienen una relación sentimental o viven juntos. Un maltrato emergente que crece cada a día, como nueva cabeza de ese monstruo en que se ha convertido el maltrato en Internet, es el de la toma furtiva de fotografías y videos para convertirlos en “memes” como vehículos de ridiculización que buscan hacer daño generando burlas para la víctima.

En Facebook la situación no es distinta en esa red social campea el insulto, los textos ofensivos y las frases con connotación sexual que hace sentirse acosadas(os) a los estudiantes, chicos y chicas por igual.

### Reflexión

Este estudio es relevante, pues pone de manifiesto que el maltrato cibernético provoca daños psicológicos en las víctimas, como afirma Vega-Cauich (2019) existe una asociación entre el bullying y los problemas de salud mental, mismos que van desde la depresión hasta el suicidio.

Como afirman Torres-Acuña, Valdés-Cuervo y Urías Murrieta (2018), los alumnos víctimas de cyberbullying realizan acciones para intentar detener las agresiones, por lo que conociendo estas formas de proceder se pueden realizar programas que contribuyan a solventar las repercusiones físicas y psicológicas que sufren los estudiantes en su intimidad, en el entorno familiar y en ámbito educativo.

Galán, Pérez y Blanco (2000) en estudios médicos en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), encontraron 11 formas de afrontamiento que van desde pensamientos positivos, búsqueda de ayuda hasta la resignación, apoyados en Lazarus y Folkman (1986), quienes definieron en el afrontamiento como los esfuerzos cognitivos y conductuales que se desarrollan para manejar demandas específicas.

## Referencias

- Calmaestra Villén, J. (2011). *Cyberbullying: Prevalencia y Características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba.
- Galán, A., Pérez M.A. y Blanco, A. (2000). *Análisis del uso de estrategias de afrontamiento en la enfermedad pulmonar crónica: implicaciones consecutivas*.
- Olweus, D.(1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid. Ediciones Morata.
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil*. España. Ministerio de Educación y Deporte.
- Lazarus, R.S. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Smith, P.K. (2006). CIBERACOSO: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro fuera de la escuela. Ponencia presentada en el Congreso de Educación Palma de Mallorca 2006.
- Torres-Acuña, G., Valdés-Cuervo, A.A. y Urías Murrieta, M. (2018). *Manifestaciones de violencia digital: el cyberbullying en universitarios y su afrontamiento*.
- Vega-Cauich, J.I. (2019). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 111-127.
- Willard, N. (2005). *Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. Extraído el 20/08/2007, desde <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>